

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

<b>1 DATOS DEL DOCUMENTO</b>		Número de informe	INFORME N°001-2025-CS-MDH-HVCA/RG-062-2025
		Fecha del informe	14/07/2025
<b>2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>		GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA	
<b>3 ANTECEDENTES</b>			
con fecha 03 de julio 2025, se realiza la convocatoria del procedimiento de seleccion Concurso Publico N° 1-2025-MDH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA, y con fecha 14 de julio de 2025 se realiza la verificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de seleccion para la <b>CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL HV -894: EMP. HV -115 - RECUPERADA - (PUENTE LINDA RUBIA ATOCCMARCA) - CHAUPI HUASI, DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"</b> , luego de lo cual se declara el procedimiento de seleccion como DESIERTO.			
<b>4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>			
<b>4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL HV -894: EMP. HV -115 - RECUPERADA - (PUENTE LINDA RUBIA ATOCCMARCA) - CHAUPI HUASI, DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"		
<b>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE</b>	CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°01-2025/MDH - CS - SEGUNDA CONVOCATORIA		
<b>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	SEGUNDA CONVOCATORIA		
<b>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	Item unico		
<b>5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
Se registraron catorce 04 participantes y no se presento ninugna oferta			
<b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras	SEGÚN REPORTE ADJUNTO NO SE PRESENTARON NINGUNA ORFETA	x
<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenia estándares técnicos muy elevados, dificiles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, dificiles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros: NO PRESENTARON SUS OFERTAS		x
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas		
En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:			
1. Del análisis efectuado, se recomienda al área usuaria deba modificar o estructurar los términos de referencia, si fuera el caso, asimismo se deriva al área usuaria para que indique si aun persiste la necesidad de seguir contratando, por lo cual solicito la autorización para la siguiente convocatoria de ser el caso.			
2. En el caso de alguna nueva implementación o modificación de algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. Derivado al área usuaria donde debe indicar, si de ser afirmativa la persistencia de la necesidad, solicito la autorización para proseguir con la convocatoria.			



INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

8

Si se considera que no corresponde adoptar medidas correctivas, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
HUACHICOLPA HUANCVELICA

*[Handwritten Signature]*  
CP. JEROL MARCEL QUISPE AYUQUE  
OFICINA DE LOGISTICA  
CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIO GENERALES